DECRETO PRESIDENCIAL N° 3840

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEFP/DM/JG-0720/2019, de 18 de marzo de 2019, presentada en fecha 19 de marzo del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial los días 24 y 25 de marzo de 2019, a la ciudad de Santiago de Chile ? República de Chile, a objeto de participar en el Seminario Regional de Política Fiscal organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, razón por la cual solicita se designe Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**, a la ciudadana Mariana Prado Noya, **Ministra de Planificación del Desarrollo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.